

¡¡MUY IMPORTANTE Y DE INTERÉS GENERAL!!

Jornada sobre sistemas informáticos de facturación

Estimado colectivo:

Como sabes, los empresarios y profesionales que expidan facturas a los que les afecte el RD 1007/2023 deberán tener sus sistemas informáticos de facturación adaptados a las características y requisitos que se establecen en él y en su normativa de desarrollo antes del 1 de enero de 2026, si tributan en el impuesto de sociedades y el 1 de julio de 2026 para el resto.

Como consecuencia de ello, y ante el interés despertado en los colegiados que se ven afectados por esta normativa, se ha organizado, desde la asesoría fiscal, una charla explicativa el próximo día **26 de noviembre a las 10:00 h. en la sala Espacio 100 Mutua Tinerfeña en la calle Luis Doreste Silva 7, impartida por Esteban Ramos Pérez**, asesor fiscal del Colegio de Arquitectos de Gran Canaria.

Reciban un cordial saludo,



Esteban Ramos Pérez
Asesor Fiscal

¡¡PLAZAS LIMITADAS!!

Se ruega confirmar asistencia en el formulario web antes del día 21 de noviembre a las 14:00 h.